

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

PRORROGA No.1 CONTRATO 267-2022

Id Solicitud: 364195
Número de orden de compra a modificar: 99184
Entidad compradora: Departamento Administrativo de la Función Pública
Nombre del solicitante: Cindy Maria CUBILLOS RUIZ
Proveedor: Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Combustible Nacional
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-05-25 16:45:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-05-30	2023-07-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92853	ASIGNACION AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2023	VF-37322	VF	37322
92772	Parque automotor combustible	CDP-34522	CDP	34522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	26912750.0	Peso (COP)	1.00	VF-37322	26912750.00
---	--	------------	------------	------	----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

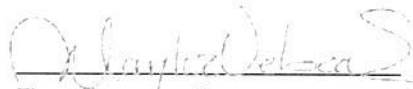
Se procede a realizar la modificación - prorroga No.1 de la Orden de Compra 99184 - CTO 267-2022 de conformidad con la justificación del área solicitante y la autorización de la ordenadora del gasto, la cual quedará así: Prorrogar el plazo de ejecución de la presente orden de compra hasta el día 15 de julio de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lidaska Juila Peralta Prieto

Documento: 52.045.224 de Bogota D.C



Firma de proveedor

Nombre: Luz Mary Veloza Escalona

Documento: 51.665.107 de Bogota D.C

Fecha de solicitud: 04/05/2023

Señora
Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto
Ordenador de Gasto
Cordial saludo,

En calidad de supervisor del contrato que describo a continuación, comedidamente solicito su autorización para adelantar la prórroga del contrato 267 de 2022 en los siguientes términos:

Datos del contrato o convenio a modificar

Tipo y

número: Prestación de servicios No. 267 de 2022

Contratista: Organización Terpel S.A Nit 830095213-0

Objeto: Contratar el suministro de combustible en Estaciones de servicio para el funcionamiento de los vehículos automotores por los cuales sea legalmente responsable la Función Pública de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustible, con sistema de control EDS de Colombia Compra Eficiente.

Valor Inicial: Para la vigencia 2022. Hasta la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$4'150.000) M/CTE, con cargo al presupuesto de funcionamiento de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 34522 del catorce (14) de septiembre de 2022 expedido por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera.

Para la vigencia 2023. Hasta la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$22'762.750) M/CTE, de conformidad con el cupo de vigencia futura aprobada por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio Radicado: 2-2022-046934, del 13 de octubre de 2022

Fecha de inicio: Dieciséis (16) de diciembre de 2022.

Fecha de terminación: Treinta (30) de mayo de 2023

Modificaciones

suscritas: No se han efectuado modificaciones al contrato

Justificación de la modificación a realizar:

1. Función Pública, requiriendo contratar el servicio de suministro de combustible en Estaciones de servicio para el funcionamiento de los vehículos automotores, por los cuales sea legalmente responsable la Función Pública que hace referencia al contrato vigente 267-2022
2. El presupuesto establecido para la ejecución del contrato No. 267 de 2022 para la vigencia del 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de mayo de 2023 es de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$22'762.750) M/CTE. incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.
3. Realizando el promedio mensual de gastos por consumos de combustible se tiene es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000), que a la fecha 30 de mayo de 2023 se estima que se hayan ejecutado DIECISÉIS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$16.031.154,12) M/C, indicando que quedaría un saldo por ejecutar de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.731.595,88)

MES	VALORES DE CONSUMOS EN PESOS
ENERO 2023	\$3.022.615,49
FEBRERO 2023	\$3.121.412,10
MARZO 2023	\$3.561.464,80
ABRIL 2023	\$2.825.661,73
MES	VALORES PROMEDIOS DE CONSUMOS EN PESOS
MAYO 2023	\$3.500.000,00

4. Dado que el contrato 267 – 2022 el cual tiene fecha de terminación el día 30 de mayo de 2023; por lo anterior y con el fin de seguir contando con el suministro de combustible, se hace necesario prorrogar por un mes y medio, del 31 de mayo de 2023 al 15 de julio de 2023 de acuerdo a los valores promedios de consumo de los últimos meses

DATOS CONTRATO	VALORES EN PESOS
Valor Contrato 267-2022	\$ 22.762.750
Promedio ejecutado a corte 30 de mayo	\$ 16.031.154,12
Saldo contrato	\$ 6.731.595,88

Prórroga del Contrato 267-2022 del 31 de mayo de 2023 al 15 de julio de 2023

MES	VALORES PROMEDIOS DE CONSUMOS EN PESOS
31 DE MAYO - JUNIO 2023	\$ 3.500.000,00
JULIO 01 AL 15 2023	\$ 1.800.000,00



5. De conformidad con lo expuesto, presento solicitud a la Ordenadora del Gasto en estos términos contar con su aprobación con el fin de poder prorrogar por un mes y medio, iniciando el 31 de mayo de 2023 al 15 de julio de 2023 de acuerdo a los valores promedios de consumo de los últimos meses el contrato N° 267-2022, con la orden compra 99184 realizado con la Organización Terpel S.A Nit 830095213-0, basado en el RP 523 de fecha 2023-01-13
6. En calidad de supervisor certifico el cumplimiento del contratista, tanto del objeto del contrato como del cumplimiento con el pago de aportes al sistema de parafiscales y seguridad social de conformidad con la normatividad vigente, documentación que soporta las facturas presentadas por el contratista.

Fredy Sánchez

FREDY SÁNCHEZ TRUJILLO
Supervisor del Contrato 267-2022
Técnico Administrativo Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Fredy Sánchez – Técnico Administrativo Grupo de Gestión Administrativa